



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- I. [Designación del senador representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Designación del senador representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La señora [Fernández-Delgado y Cerdá](#), secretaria primera, da lectura a la candidatura presentada por el G.P. Popular y realiza el llamamiento para la [votación](#)717

Realizado el escrutinio, resulta [elegido senador](#), en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, don Pedro Manuel Hernández López718

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: [designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma](#).

Habiendo presentado su renuncia don Joaquín Bascuñana García al cargo de senador autonómico por la Región de Murcia, para el que fue designado por esta Asamblea en sesión plenaria celebrada el 28 de junio de 2011, a propuesta del grupo parlamentario Popular, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 6/1987, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de Murcia, que la vacante producida sea cubierta de acuerdo con el procedimiento establecido en la citada ley y por un candidato propuesto por el grupo al que perteneciera el senador cesante.

De conformidad con las prescripciones de la señalada norma legal, el grupo parlamentario Popular ha presentado la siguiente candidatura. Dará lectura a la misma la secretaria de la Cámara.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y Ley 6/1987, de reforma de la anterior, propone como candidato a senador autonómico a don Pedro Manuel Hernández López.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

El citado candidato ha aceptado expresamente su respectiva nominación.

En aplicación de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/1983, de Designación de Senadores, la votación será secreta. Cada diputado escribirá o bien el nombre del candidato propuesto o dejará la papeleta en blanco.

Por la señora secretaria primera se va a proceder al llamamiento de los señores diputados por orden alfabético. Votarán en último lugar los diputados que sean miembros del Consejo de Gobierno y finalmente los miembros de la Mesa.

Señora secretaria.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Abellán Martínez, Francisco.
Aquilino Artero, Ana María.
Balibrea Aguado, Vicente.
Cabrera Sánchez, María Francisca.
Cano Molina, Jesús.
Clavero Mira, Esther.
García Retegui, Begoña.
Gómez López, Patricio.
González López, Severa.
González Romero, Inmaculada.
Guijarro Martínez, Ana.
Guillamón Álvarez, Juan.
Iborra Ibáñez, José.
Jiménez Hernández, Alicia.
López Miras, Fernando.

López Pagán, Joaquín.
Lorenzo Gabarrón, Catalina.
Luengo Gallego, José Miguel.
Maeso Carbonell, Vicente José.
Marín Torres, María Teresa.
Martínez Bernal, Antonio.
Martínez Muñoz, Víctor Manuel.
Morales Hernández, Gregorio.
Moreno Pérez, María del Carmen.
Muñoz Pedreño, Laura.
Navarrete Montoya, Agustín.
Navarro Gavilán, Alfonso.
Navarro Jiménez, Jesús.
Oñate Marín, Francisco Javier.
Pujante Diekmann, José Antonio.
Ruiz López, Juan Carlos.
Ruiz Vivo, José Antonio.
Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio.
Segado Martínez, Domingo José.
Soler Celdrán, María Dolores.
Soler Miras, Manuel.
Toledo Gómez, Isabel.
Tomás Olivares, Violante.
Bernal Roldán, Juan.
Valcárcel Siso, Ramón Luis.
Rosique Rodríguez, Teresa.
Fernández Delgado y Cerdá, María Belén.
Sánchez López, Pedro Antonio.
Garre López, Alberto.
Celdrán Vidal, Francisco.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente:

Votos emitidos, cuarenta y uno. Votos válidos, cuarenta y uno. Votos nulos, cero. Votos en blanco, once. Votos a favor del candidato don Pedro Manuel Hernández López, treinta.

De acuerdo con el resultado de la votación, ha sido elegido senador en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia don Pedro Manuel Hernández López.

A tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Ley 6/1987, la proclamación del senador electo se efectuará a su presencia por la Cámara en la sesión del Pleno que tendrá lugar al término de la presente.

Se levanta la sesión y les anuncio la reanudación inmediata de la siguiente.